

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.894.

FRENOS IRUÑA, S. A. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores solidarios convocan a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Pamplona (Navarra), en el domicilio social, avenida de Villava, número 53, el 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital, en importe máximo de 845.877,45 euros, mediante aportaciones dinerarias. Se propone que, entre las condiciones de emisión, se prevea que el importe definitivo del aumento sea el que corresponda al de las acciones suscritas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a favor de don Alfonso Goñi Hermosilla y don Francisco Ceberio Maiza para que, indistintamente, procedan a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá:

1. Examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

2. Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 2 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios.—27.097.

FRIGORÍFICOS BERBES, S. A. (FRIBESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2002, a las 18 horas, en el domicilio social, avenida Orillamar, 73, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria se celebrará de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y reparto de dividendos.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales a fin de que la duración del cargo de los Administradores sea de cinco años. Renovación en caso de prosperar la propuesta del Consejo de Administración por tal plazo o con arreglo al actual artículo 18, en caso contrario.

Cuarto.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones (una nueva por tres antiguas), facultando al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho aumento en una o varias veces hasta la cifra máxima de un tercio del capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de las acciones de la sociedad en los términos previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Designación expresa a miembros del Consejo de Administración para protocolizar los acuerdos de la Junta general hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Nombramiento del Auditor titular y suplente.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas los documentos necesarios que han servido de base para esta convocatoria según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.084.

FRÍGORÍFICOS DEL ATLÁNTICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el 24 de junio de 2002, lunes, en el domicilio social a las 12,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del pasado ejercicio, así como del informe de gestión, y censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ceses y nombramientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que fija la Ley, teniendo derecho a pedir su envío inmediato y gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—24.541.

GAMALAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2002 en el domicilio social a las diez horas y, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002 en el mismo lugar y fecha, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rodríguez González.—25.045.

GAMMAFORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

AMEXPO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

IFS INTERNATIONAL FRANCHISE SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

MP MANAGEMENT Y PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

DELTATRIN SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

WSI NOW, SOCIEDAD LIMITADA WSI HARBOUR & COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA

WSI STRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Gammaform, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Amexpo International, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada»; «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima»; «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada» (sociedades unipersonales), celebradas con carácter universal el día 20 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión, mediante absorción, de las sociedades «Amexpo International, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada»; «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima»; «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada», por «Gammaform, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, mediante traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

Dicha fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las entidades absorbentes y absorbidas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 16 de mayo de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión aprobados.

Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el artículo 243, todos ellos de la Ley de Sociedades

Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—Por «Gammaform, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada», y «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima», el Administrador único, Roberto Zanco.—Por «Amexpo International, Sociedad Anónima», el Consejero delegado, Roberto Zanco.—Por «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada», el Administrador único, Xavier Vila Salvans.—25.7201.^a 6-6-2002

GEDIVAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida totalmente)

TRIFOLI, SOCIEDAD LIMITADA

AGRUPATRI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Gedival Sociedad Limitada» del día 7 de diciembre de 2001 se acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, siendo beneficiarios de la escisión las sociedades «Trifoli Sociedad Limitada» y «Agrupatri Sociedad Limitada», que tras la propuesta de Gedival aprobaron el proyecto de escisión en Juntas generales extraordinarias y universales de fecha 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónima, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del proyecto de escisión aprobado, del Balance de escisión y del acuerdo de escisión adoptado. Se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de «Gedival Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manises, 13 de febrero de 2002.—El Administrador, José Ramón Asunción Gabriel.—25.990.
2.^a 6-6-2002

GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2002, en el domicilio social de la compañía, Monederos, 20, Madrid 28026, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 28, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.993.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 y pago de dividendo con cargo a las reservas disponibles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de sus accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pidal Martínez de Irujo.—24.483.

GENERAL OLMEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede de la Asociación de Propietarios de Pontevedra, APRIPÓN, calle Virgen del Camino, 2-entresuelo, oficina 16, de Pontevedra, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del órgano de administración, Fernando Olmedo Limeses.—24.878.

GERENCIAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar,

el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, Vía Augusta, 13-15, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.445.

GESTIÓN COMERCIAL DE RECREATIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo General Martínez Campos, número 20, planta segunda, puerta B, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2002, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, si a ello hubiere lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para formalizar el preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos previstos en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Álvarez San Román.—24.447.

GESTIÓN DE INVERSIONES Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESTIÓN PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima», y «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima», han acordado por unanimidad, en sendas secciones cele-